No. 04

FECHA: Febrero 13 de 2024
DE: Rectoría
PARA: Padres de familia COLPREZIPA

ASUNTO: Fecha de pago oportuno de las Pensiones

Apreciados Padres de familia, reciban un cordial saludo.

Teniendo como base lo descrito en el Manual de Convivencia **Art. 144, Numeral 1. "Fechas de pago oportuno de las pensiones; se deben cancelar anticipadamente dentro de los (16) dieciséis primeros días calendario de cada mes".**

Para el mes de febrero de 2024, debido a los ajustes y parametrización del módulo financiero el pago oportuno de este mes será el día 17.

Es importante tener en cuenta que para el próximo año escolar 2025 y teniendo en cuenta los nuevos Lineamientos Provinciales de las Instituciones de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media de la Congregación Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen-Provincia Bogotá, **la fecha de pago oportuno de pensión es el día 10 de cada mes.**

Cordialmente,

H. NUBIA ESTELA MAYORGA P.

Hna. Nubia Estela Mayorga Pedraza
Rectora